

Percepciones del **Consumidor**



El fraude de seguros daña a todos

El fraude de seguros no es un delito sin víctimas. A las empresas les cuesta miles de millones de dólares cada año, un gasto que se traslada a los consumidores en la forma de primas más elevadas. Aprenda a detectar las señales de alerta de fraude para protegerse.

Consideraciones Principales

Tipos de fraude cometidos por agentes malintencionados: Compañías de seguros falsas o los agentes defraudan a los consumidores al tomar dinero para primas en pólizas falsas sin la intención de pagar las reclamaciones. Los escenarios más comunes incluyen:

- Estafadores ofreciendo pólizas falsas con costos que son significativamente más bajos que los precios de los competidores.
- Compañías legítimas que ofrecen la venta de productos que no son susceptibles de ser asegurados y que los comercializan para parecerlo. Por ejemplo, un(a) agente que trabaja para una compañía que vende planes de descuento en salud puede llamar al plan seguro cuando en realidad es un producto que no está regulado y no es susceptible a ser asegurado.
- Un(a) agente de seguros deshonesto(a) que cobra primas a un(a) cliente sin

Percepciones del Consumidor

reportarlas a la compañía. El(La) cliente tiene la creencia de que las primas están pagadas mientras que la compañía de seguros no cuenta con registro de pago y cancela o no renueva la póliza.

Fraude cometido por los consumidores: Los consumidores también pueden ser culpables de cometer fraude de seguros. Las formas más comunes de fraude cometido por el titular de la póliza se relacionan con los seguros de automóviles y las indemnizaciones por accidentes de trabajo. Simular deliberadamente un accidente, exagerar una reclamación legítima o proporcionar con pleno conocimiento información falsa en una solicitud, son ejemplos de fraude de seguros, lo que es un delito.

Dónde obtener ayuda: Además del departamento estatal de seguros, la mayoría de los estados cuentan con agencias especiales de fraudes que realizan investigaciones relacionadas con el fraude de seguros. Estas agencias investigan casos de distintas fuentes, como de las fuerzas del orden, de las compañías de seguros y de los consumidores. También puede comunicarse a la oficina del fiscal general del estado.

Cosas Que Debería Saber

No ignore las señales de alerta. Los indicadores de alerta pueden incluir a una compañía o agente que no cuenta con un número de teléfono o, si lo tienen, es difícil establecer contacto con ellos. Otro indicador de alerta es cuando adquiere una póliza y no recibe una tarjeta de identificación del seguro o una copia de la póliza en tiempo y forma.

Si tiene dudas: Deténgase antes de firmar cualquier documento o de realizar el pago de la prima. Comuníquese con su **departamento estatal de seguros** y confirme que la compañía o el(la) agente que le está ofreciendo un seguro es legítimo y cuenta con licencia en su estado para vender seguros. Los agentes y aseguradoras legítimas comprenderán porque está tomando precauciones.

Si usted es víctima de un fraude de seguros o tiene conocimiento de una actividad fraudulenta, adopte medidas: Contacte a su departamento estatal de seguros para registrar una queja en contra de la compañía de seguros y presentar una denuncia con el Sistema de Notificación de Fraudes en Línea (OFRS).

Percepciones del Consumidor

Las Tres Cosas Más Importantes Que Hay Que Recordar

1. No ignore los indicadores de alerta. Si tiene sospechas, deténgase, llame a su departamento estatal de seguros y confirme.
2. Si usted es víctima de un fraude, tome cartas en el asunto y denúncielo.
3. Los consumidores también pueden cometer fraude de seguros. El fraude de seguros es un delito, lo que deriva en tasas más elevadas para todos los consumidores.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMISIONADOS DE SEGUROS



Como parte de nuestro sistema estatal de regulación de seguros en los Estados Unidos, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) proporciona conocimientos, datos y análisis para que los comisionados de seguros regulen eficazmente la industria y protejan a los consumidores. El organismo normativo estadounidense de la industria de seguros está dirigido por los principales reguladores de los 50 estados, el Distrito de Columbia y cinco territorios de los Estados Unidos. A través de la NAIC, los reguladores de seguros estatales establecen parámetros y mejores prácticas, realizan revisiones por pares y coordinan la supervisión normativa. El personal de la NAIC apoya estos esfuerzos y representa las opiniones colectivas de los reguladores estatales tanto a nivel local como internacional.